

HACIA UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO  
DE LA REGULACIÓN DEL MERCADO DE CANNABIS EN URUGUAY

# EL MÓDULO SOBRE CANNABIS

EN LA 6º ENCUESTA NACIONAL  
SOBRE CONSUMO DE DROGAS EN HOGARES



*Coordinador General de Proyecto: Sebastián Valdomir*  
*Coordinador Técnico: Marcos Baudean*  
*Especialista en políticas públicas*  
*con énfasis en evaluación y monitoreo: Gustavo Robaina*  
*Investigador con énfasis en políticas de drogas: Martín Collazo*

**FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG**  
Oficina Uruguay

MAYO 2015

Coordinador General de Proyecto: **Sebastián Valdomir**

Coordinador Técnico: **Marcos Baudean**

Especialista en políticas públicas con énfasis en evaluación y monitoreo: **Gustavo Robaina**

Investigador con énfasis en políticas de drogas: **Martín Collazo**



# C O N T E N I D O

|    |   |
|----|---|
| 04 | Introducción  |
| 06 | 1. Prevalencia de uso y caracterización de usuarios <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Prevalencias</li><li>▶ Caracterización de los usuarios de cannabis</li><li>▶ Tipos de usuario según frecuencia de uso</li></ul> |
| 13 | 2. Tipo de producto consumido y forma de acceso a cannabis ( <i>compra</i> ) <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Acceso a cannabis</li><li>▶ Tipo de producto consumido</li></ul>                                       |
| 18 | 3. Situación de riesgo y violencia en la compra, sustancias ofrecidas en lugar de compra ( <i>efecto góndola</i> )  |
| 21 | 4. Adhesión a la regulación <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Aspectos a destacar en los datos de adhesión</li></ul>  |
| 24 | 5. Percepción de estigmatización en usuarios  |
| 26 | 6. Consecuencias esperadas de la regulación: percepciones de usuarios y no usuarios   |
| 28 | Reflexiones finales   |
| 30 | Bibliografía  |



# INTRODUCCIÓN

La regulación de la marihuana ha sido uno de los temas más tratados por la agenda de medios desde mediados de 2012. Sin embargo, distintos actores del gobierno, la prensa, la sociedad civil y la academia coinciden en la falta de conocimiento pertinente para elaborar una fotografía nítida de la situación actual. Fotografía que pueda ser comparada con la realidad social luego de implementada la política.

Entre agosto y diciembre de 2014 se realizó en Uruguay la etapa de recolección de datos de la Sexta Encuesta Nacional sobre consumo de Drogas en Hogares (ENCDH), coordinada por el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD). Este estudio permite conocer la magnitud y las características del consumo de drogas legales e ilegales en el Uruguay. Lo hace a través de la estimación de la prevalencia e incidencia del consumo de estas sustancias así como de aspectos relacionados con el consumo, a saber: la edad de inicio del consumo, el patrón de consumo, uso problemático, percepción de riesgo, demanda potencial de tratamiento, oferta y accesibilidad, etc.

El universo de estudio está constituido por las personas entre 15 y 65 años de edad que residen en localidades de 10.000 y más habitantes del país. La muestra efectiva se constituyó de 4355 casos, los que representan a 1.730.339 personas. El trabajo de campo fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La 6ª ENCDH contó con un módulo de marihuana el cual fue ideado para medir comportamientos y usos de cannabis en la población, mercado, así como actitudes frente a la regulación del cannabis (ley 19.172).

La elaboración del cuestionario de la encuesta estuvo a cargo del Observatorio Uruguayo de Drogas de la Secretaría Nacional de Drogas, y recibió aportes de Proderechos, la Universidad Católica del Uruguay y la Universidad de la República.

Este trabajo busca contribuir con el **establecimiento de una línea de base** que permita una evaluación rigurosa de la regulación del cannabis en Uruguay. La 6ª ENCDH será de acceso libre buscando alentar a investigadores a contribuir

en la construcción de conocimiento de base científica, a partir de un abordaje riguroso de los datos, por parte de las ciencias sociales.

A las preguntas tradicionales de la Encuesta de Drogas en Hogares (percepción de riesgo, facilidad de acceso, edad de consumo por primera vez, prevalencia de vida, 12 meses y 30 días, frecuencia, etc.) se agregaron preguntas relativas a *Mercado y Precios, Forma de Acceso a la sustancia, Adhesión a Regulación* y otros temas específicos.

En este trabajo se presentarán datos descriptivos provenientes del módulo de acceso y regulación del mercado de cannabis contenidos en la 6ª edición de la ECDH de 2014. Se usarán datos comparativos con ediciones anteriores de la encuesta allí donde sea posible hacerlo.

*El documento focalizará en los siguientes temas:*

- *Prevalencia de uso y caracterización de usuarios.*
- *Tipo de producto consumido y forma de acceso a cannabis (compra y aspectos relacionados).*
- *Situación de riesgo / violencia en la compra, sustancias ofrecidas (efecto góndola).*
- *Adhesión a la regulación.*
- *Percepción de estigmatización en usuarios.*
- *Consecuencias esperadas regulación.*

Estos temas son importantes porque están vinculados directamente a fundamentos de la decisión de regular, a preocupaciones que se han manifestado en diferentes instancias de discusión acerca de las consecuencias de la regulación y al apoyo que hay en la población al proceso en marcha (particularmente en los usuarios, que constituyen una población sensible en este respecto).

La 6° ENCDH permite documentar un conjunto de variables que actúan sobre la regulación del mercado y hasta el momento no se habían construido en tanto variables y consultadas en el marco de una encuesta. Teniendo en cuenta que la regulación del cannabis recreativo no se ha implementado en su totalidad aún<sup>1</sup>, **estos datos deben leerse como el punto de partida o línea de base para la posterior evaluación de resultados de la regulación del cannabis.**

Por último, el presente documento no agota todas las posibilidades que tiene la información del módulo de marihuana de la 6°ENCDH. Son muchas las investigaciones que pueden realizarse a partir de la información recabada. Con el trabajo presentado se pretende difundir resultados vinculados al módulo de marihuana que son relevantes para el debate en curso sobre la regulación.

<sup>1</sup> A junio de 2015 falta aún la implementación del canal de acceso más importante: a través de farmacias.

# 1

## PREVALENCIA DE USO Y CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS.

En este capítulo se presentarán datos relativos a la evolución de las prevalencias en la última década de drogas seleccionadas y la caracterización de los usuarios de cannabis en Uruguay.

### PREVALENCIAS

Desde un punto de vista de vigilancia epidemiológica la evolución de las prevalencias en el consumo de psicoactivos es una preocupación altamente relevante de cara a la evaluación de los resultados de la regulación del cannabis en Uruguay. Los datos de la 6º ENCDH nos marcan el punto de partida contra el cual se deberá contrastar las mediciones sucesivas<sup>2</sup>.

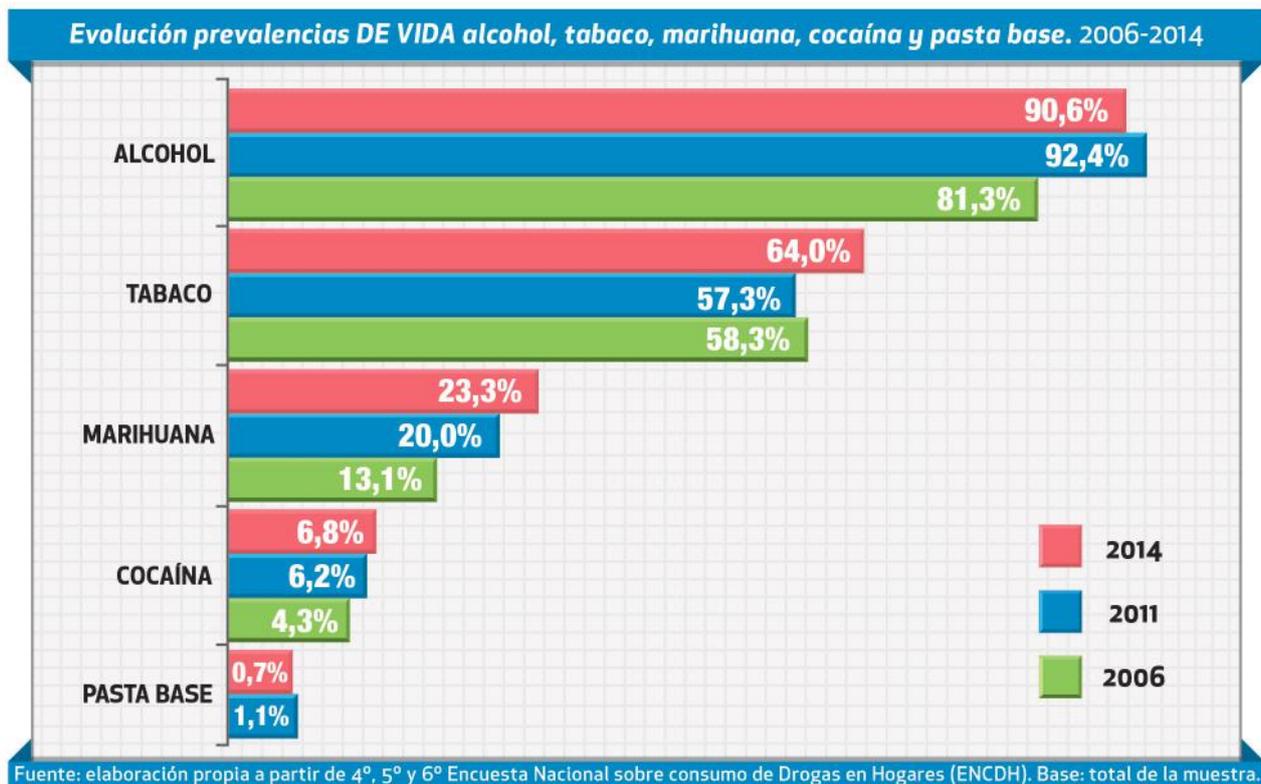
¿Qué nos dicen los resultados de la 6º ENCDH acerca de la evolución de las prevalencias en el uso

de psicoactivos en la última década?

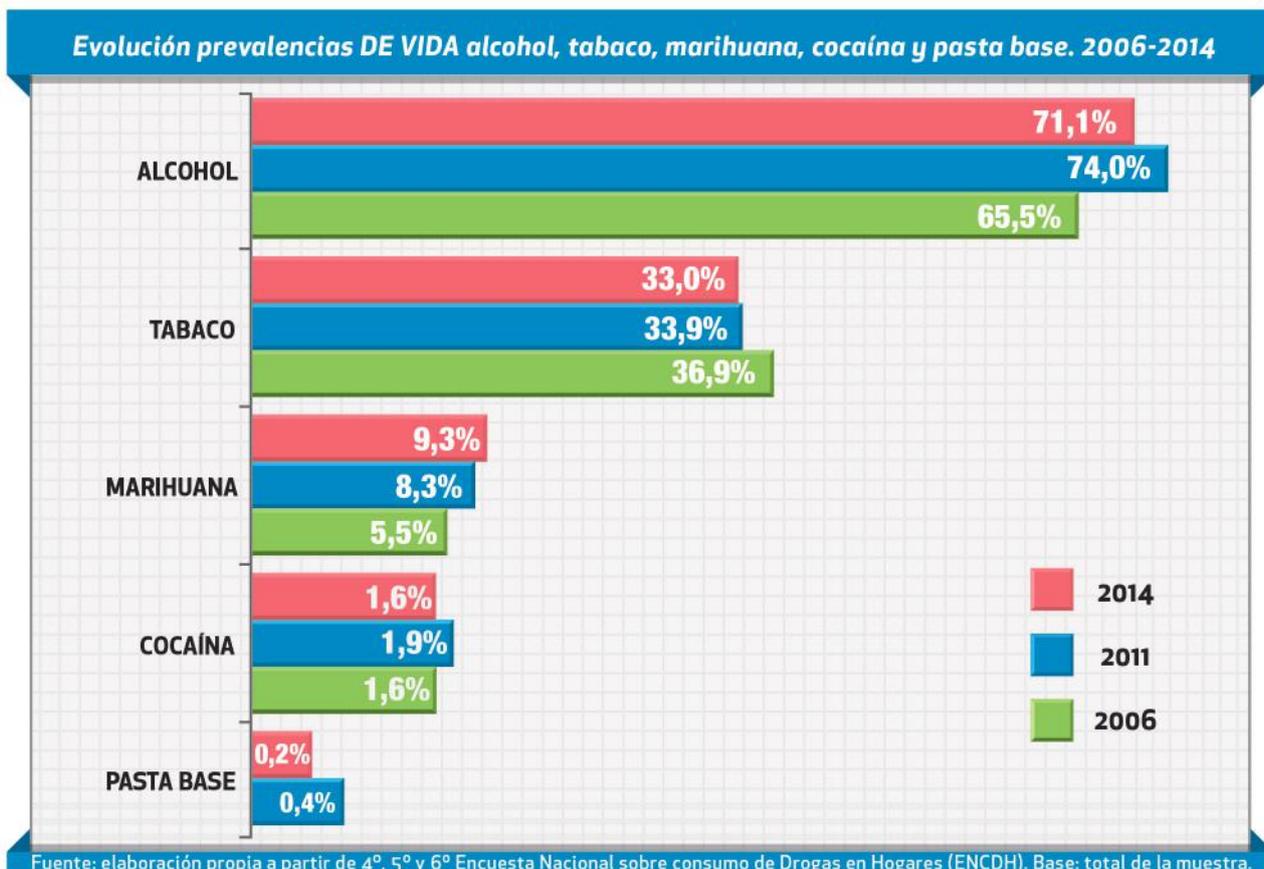
A continuación se presentan las prevalencias de vida, últimos 12 meses (o último año) y últimos 30 días (o último mes) para un conjunto seleccionado de psicoactivos legales e ilegales.

Como se verá, los datos indican que la estructura de consumo de psicoactivos se mantiene en los últimos 10 años, siendo el alcohol el más consumido, seguido por el tabaco en 2º lugar y por el cannabis en 3º lugar.

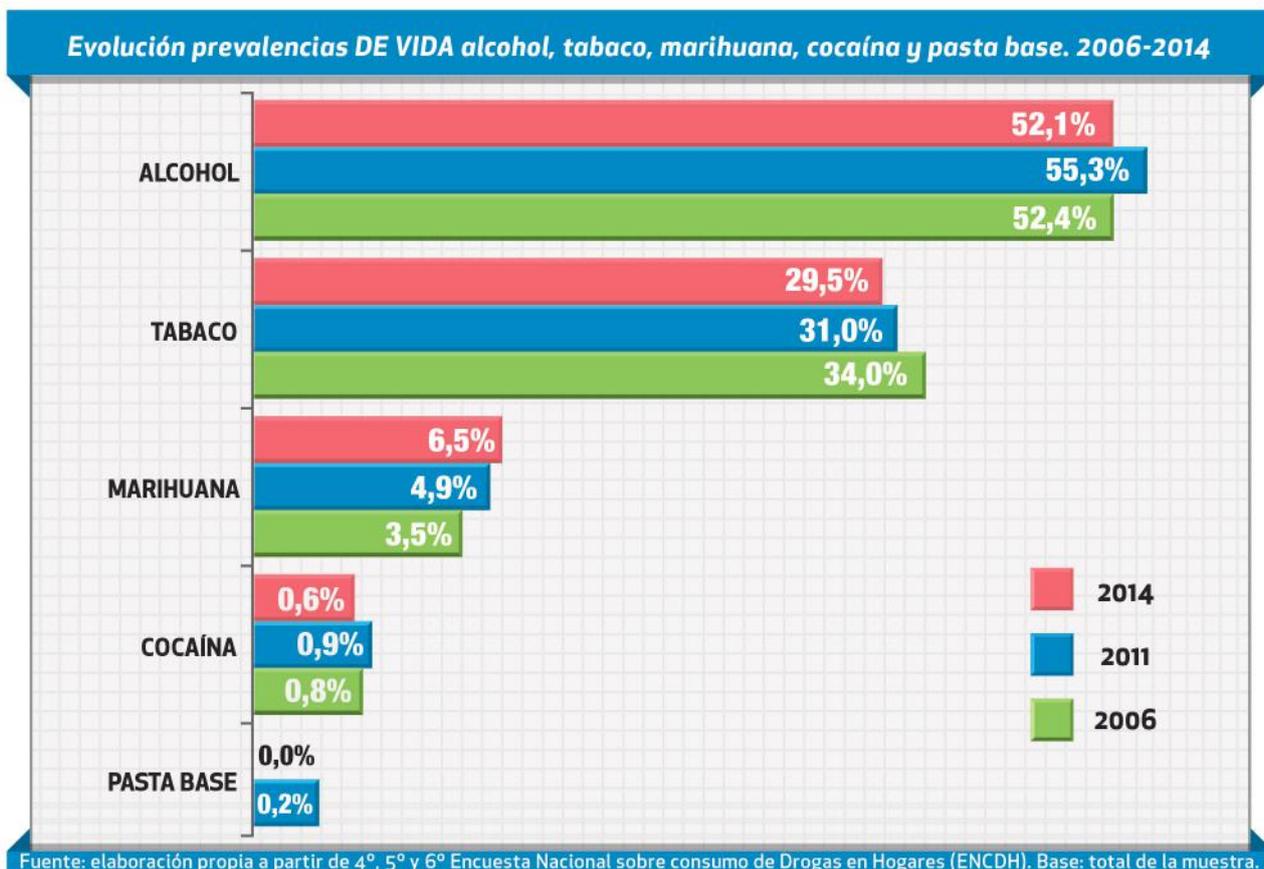
#### Gráfico 1.1. Prevalencias de vida



**Gráfico 1.2. Prevalencias últimos 12 meses**



**Gráfico 1.3. Prevalencias último mes**



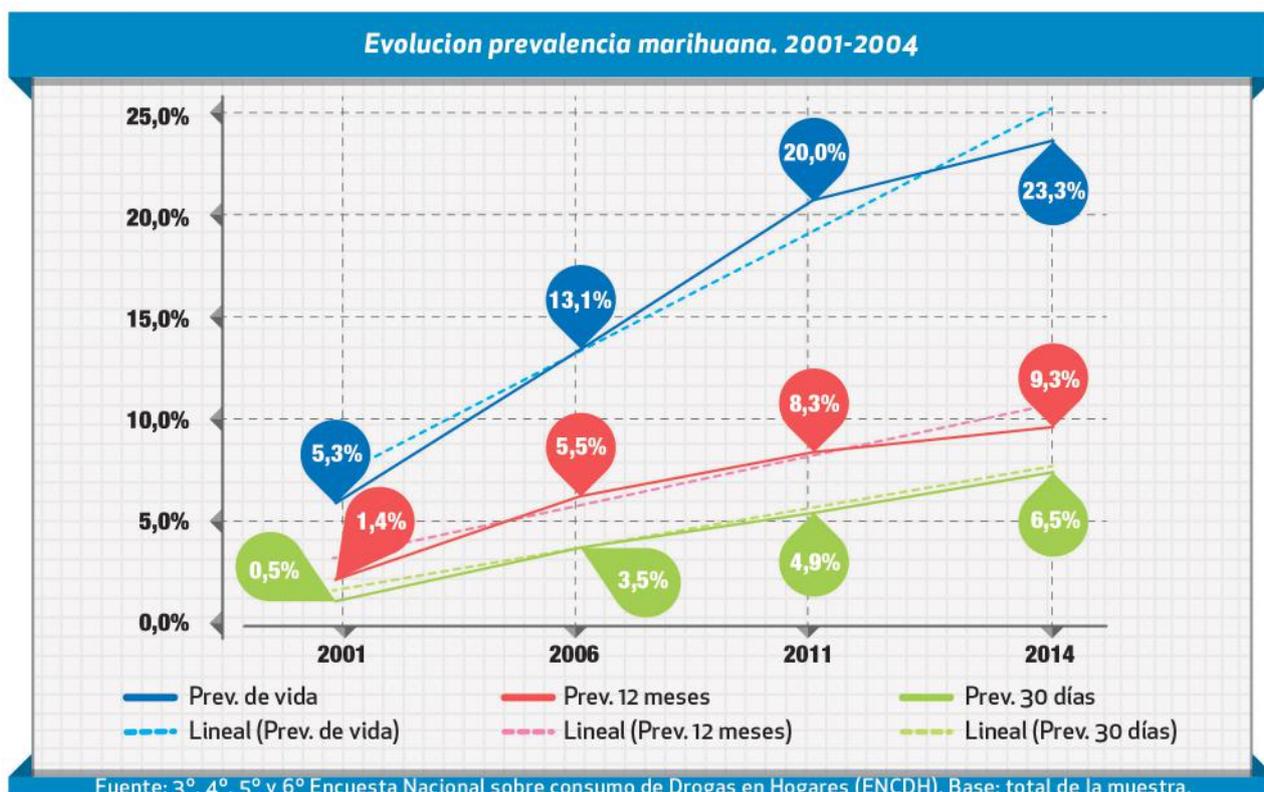
La evolución de la **prevalencia de consumo de marihuana** muestra que el crecimiento es pronunciado entre 2001 y 2011. Entre 2011 y 2014 parece haber una atenuación del crecimiento que se visualiza en varios indicadores:

- **Edad de inicio:** 18,3 (2011); 19,1 (2014).
- **Usuarios último año:** entre 2006 y 2011 crecen un 51% (de 5,5% a 8,3%); entre 2011 y 2014 crecen un 12% (de 8,3% a 9,3%).

- **Usuarios diarios:** eran el 14,6% de los consumidores del último año en 2011. En 2014 son el 13,2%.

Según puede observarse en el gráfico 1.4, la evolución de las prevalencias en el tiempo indica que en este último período 2011-2014 el incremento ha estado por debajo de la tendencia lineal esperada para el período.

**Gráfico 1.4. Evolución prevalencia marihuana 2001 - 2014. Valor observado y esperado según tendencia.**



**TABLA 1.1**  
**EDAD PROMEDIO DE INICIO DE CONSUMO DE MARIHUANA**  
**ABIERTO POR SEXO Y REGIÓN**

|                | 2011        |               | 2014        |               |
|----------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
|                | PROMEDIO    | DESVÍO TÍPICO | PROMEDIO    | DESVÍO TÍPICO |
| HOMBRE         | 17,3        | 4,3           | 18,6        | 5,5           |
| MUJER          | 19,0        | 6,1           | 19,9        | 6,6           |
| MONTEVIDEO     | 18,3        | 5,3           | 19,1        | 5,9           |
| INTERIOR       | 18,4        | 4,6           | 19,1        | 6,2           |
| <b>GENERAL</b> | <b>18,3</b> | <b>5,1</b>    | <b>19,1</b> | <b>6,0</b>    |

Fuente: elaboración propia a partir de 6° ENCDH y 5° ENCDH.  
Base: total de la muestra.

Por su parte, la edad de inicio de consumo de cannabis se mantiene entre 2011 y 2014 con una tendencia al retraso del inicio. Si este retraso de la edad de inicio se consolida en mediciones posteriores podrá interpretarse como un elemento positivo. La edad de inicio en el consumo de psicoactivos es un factor clave en el desarrollo del hábito de consumo de psicoactivos en edades posteriores (Lessem, y otros, 2006) (Hernández López, Roldán Fernández, Jiménez Frutos, Mora Rodríguez, Escarpa Sánchez-Garnica, & Pérez Álvarez, 2009). De ahí la importancia de su monitoreo.

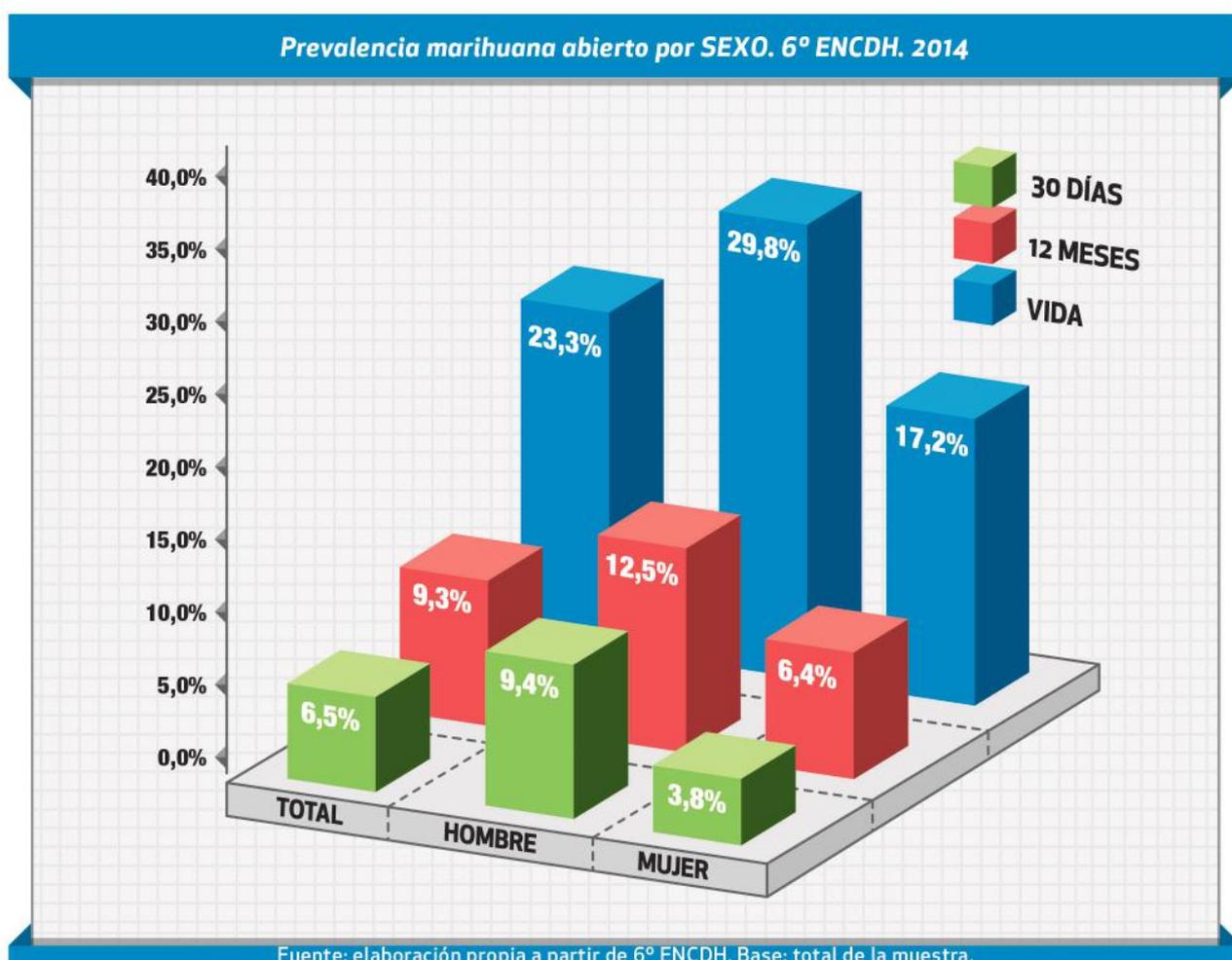
En el conjunto del período seleccionado es posible afirmar que Uruguay viene experimentando un proceso de aumento del uso de cannabis desde 2001 a la fecha. Ese fenómeno continúa su curso según la 6°

ENCDH pero moderando su tasa de crecimiento. Dicho fenómeno responde a múltiples causas y procesos culturales amplios y que trascienden fronteras. La regulación del mercado de cannabis se inserta en dicho proceso de aumento sostenido del consumo de cannabis. Dicho proceso deberá ser monitoreado en su evolución futura.

## CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS DE CANNABIS

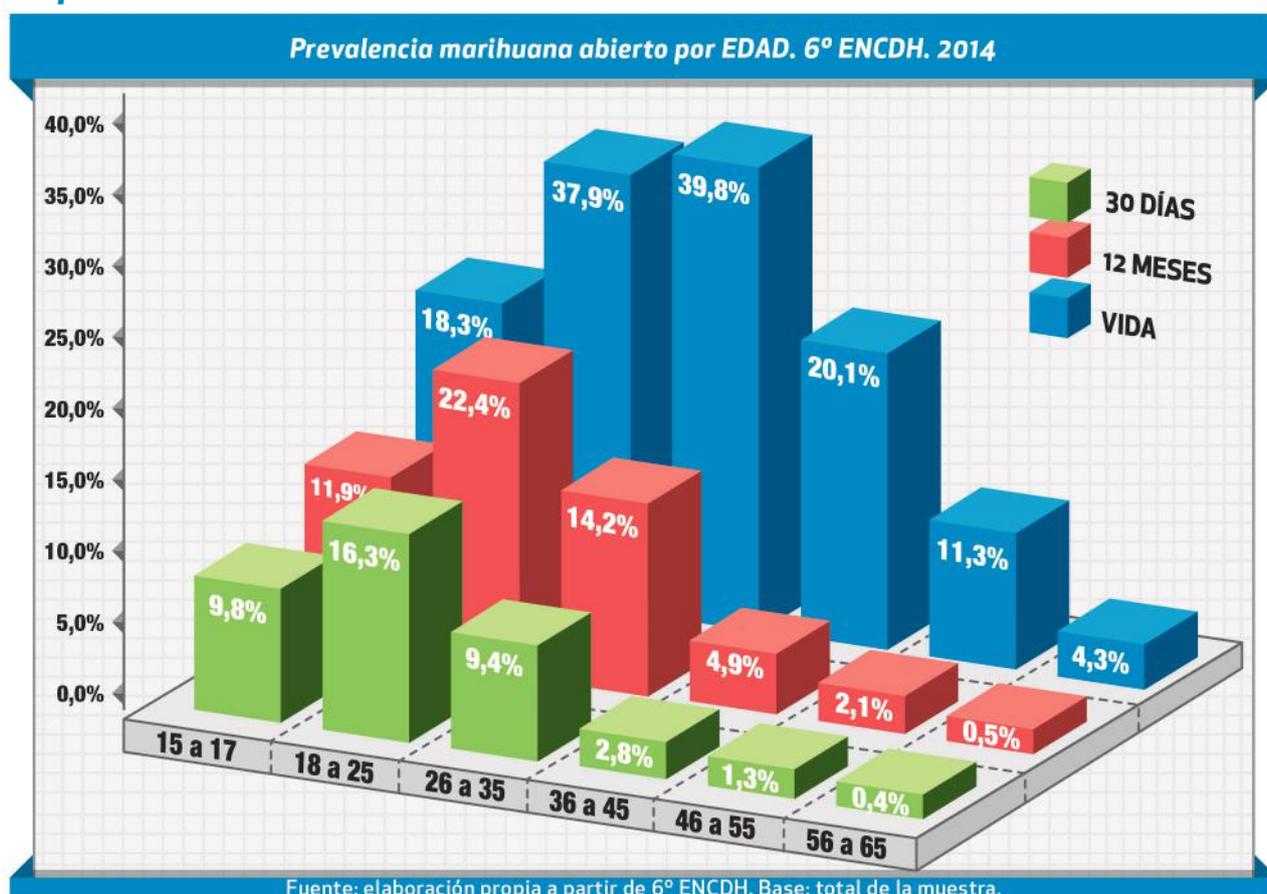
Los usuarios de cannabis tienen un perfil marcado: son más jóvenes (mayor prevalencia entre los 18 y 35 años), tienen más educación, hay más hombres que mujeres, mayor presencia en Montevideo que en Interior. En este sentido, se mantiene la caracterización de ENCDH anteriores y que ha sido confirmada por otros estudios independientes (Boidi, Cruz, Queirolo, & Bello-Pardo, 2015).

**Gráfico 1.5. Caracterización usuarios marihuana. SEXO.**



*Es notoria la diferencia entre hombres y mujeres tanto en la prevalencia de vida, en 12 meses, como en el último mes.*

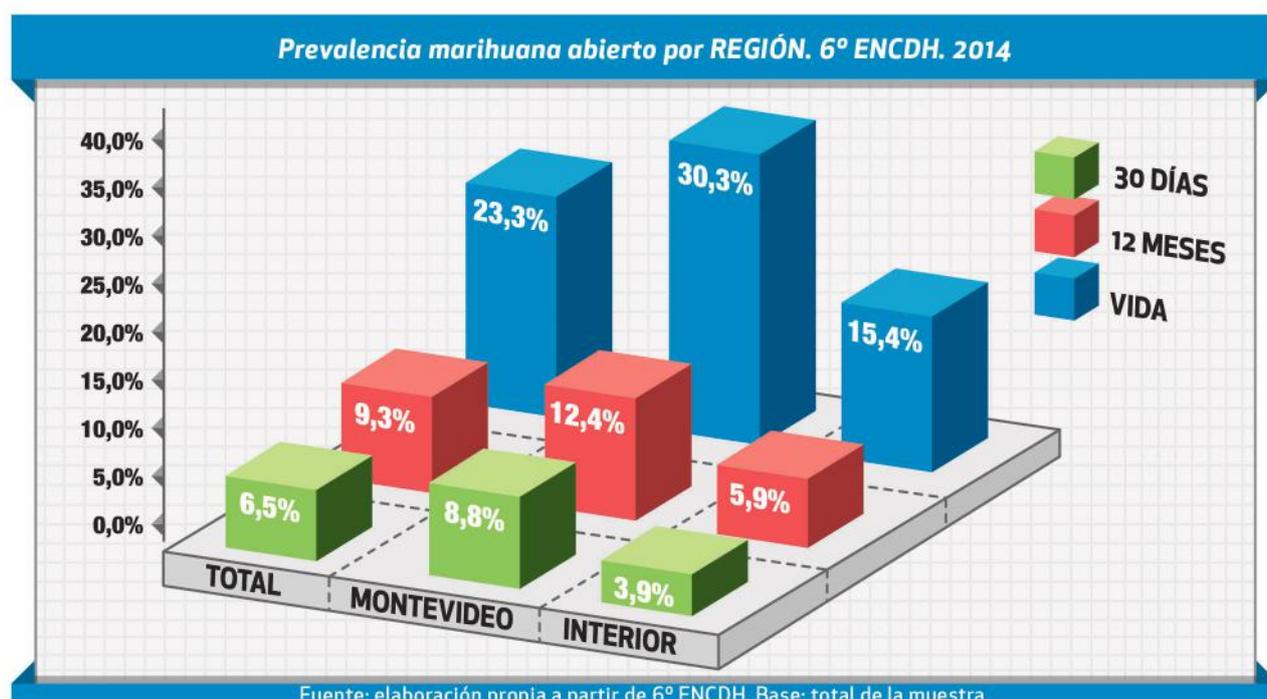
### Gráfico 1.6. Caracterización usuarios marihuana. EDAD.



La prevalencia de uso de cannabis es mayor entre los 18 y los 35 años. El segmento de 18 a 25 tiene en particular una mayor prevalencia en el último año y en el último mes. Esta característica se confirma en

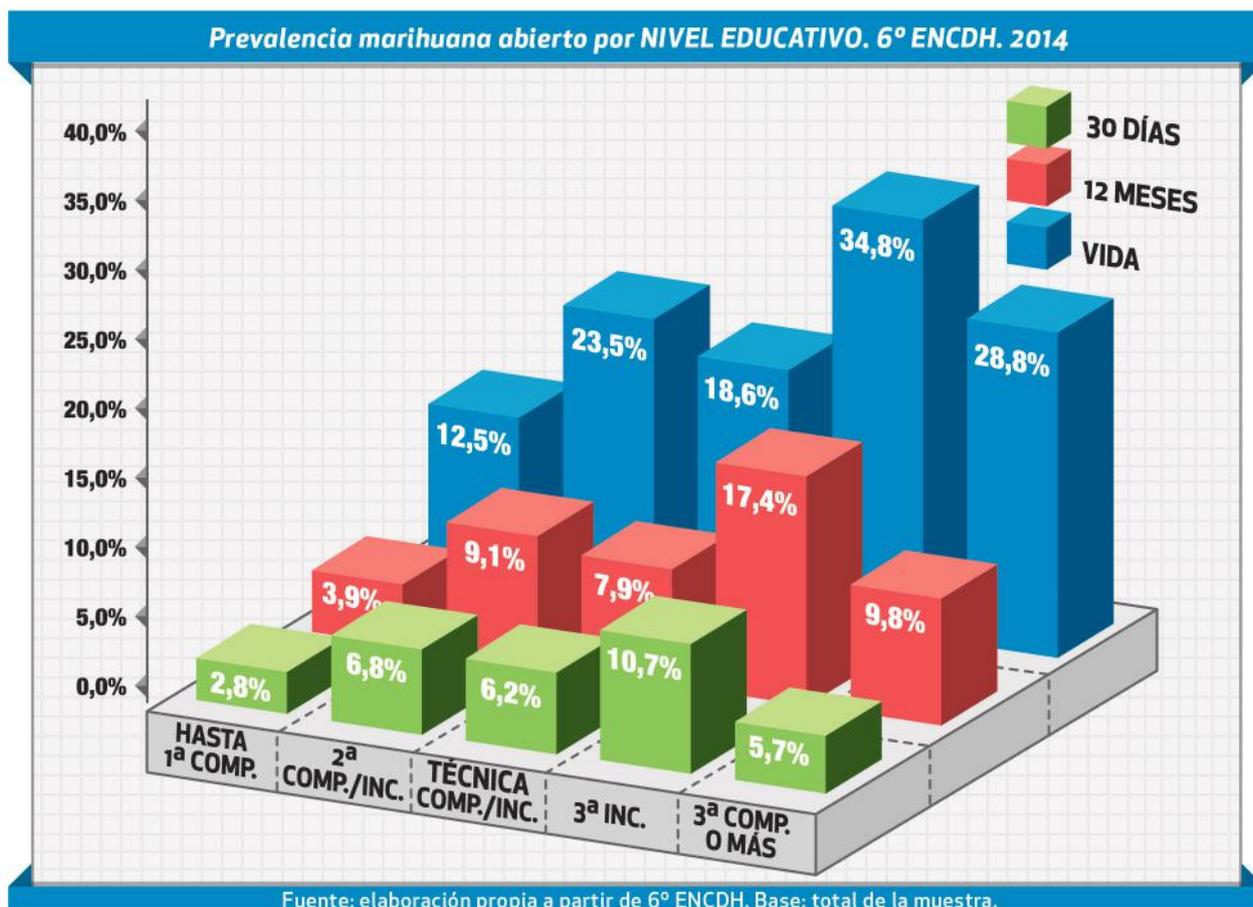
ediciones anteriores de la ENCDH (Junta Nacional de Drogas - Observatorio Uruguayo de Drogas, 2012, pág. 25 y ss.).

### Gráfico 1.7. Caracterización usuarios marihuana. REGIÓN.



Al igual que en ediciones anteriores de la ENCDH, la declaración de consumo de cannabis es notoriamente mayor en Montevideo que en el Interior.

**Gráfico 1.8. Caracterización usuarios marihuana. EDUCACIÓN.**



Como muestra el gráfico 1.8, la experimentación (medida a través de prevalencia de vida) es mayor en quienes tienen mayor educación (educación terciaria incompleta y completa). Esa diferencia tiende a mantenerse en lo que respecta a la prevalencia de año y del último mes.

Un aspecto destacable del consumo de cannabis en Uruguay es el relacionado al conocimiento que las personas vinculadas al usuario tienen sobre ésta práctica. La 6º ENCDH realizó una pregunta al respecto. Se indagó entre los usuarios de los últimos 12 meses qué personas conocían "acerca de su consumo de marihuana".

**Gráfico 1.9. Conocimiento de la práctica de consumo.**



Los datos son elocuentes respecto a la amplia difusión que la práctica de consumir marihuana tiene en los círculos sociales en los cuales interactúan los usuarios. El consumo de marihuana es conocido por el núcleo familiar (padre, madre, hermanos), la pareja, amigos (sean fumadores o no), conocidos, de la mayoría de los usuarios de cannabis. En un marco de amplia difusión del consumo, los amigos de la persona (usen cannabis o no) son en quienes confían más cantidad de usuarios de cannabis. Si bien en todas las aperturas realizadas (sexo, edad, región), es alto el conocimiento que padres y amigos tienen de la práctica del usuario de cannabis, es destacable que en el segmento joven (18-29 años) la difusión de la práctica es mayor que en el segmento adulto (mayor de 30). Si bien conocimiento de la práctica no necesariamente implica aceptación de la misma, este dato podría ser un indicador de una creciente tolerancia hacia la práctica de fumar cannabis en la población. Este dato aporta a la discusión relativa a los cambios que ha experimentado la visión del cannabis en la sociedad uruguaya en los últimos 15 años (Filardo, Aguiar, Musto, & Pieri, 2012) (Lemos, 2014) (Garat, 2014). Sin duda, es necesario en el futuro realizar investigación cualitativa que permita profundizar específicamente en este fenómeno.

## TIPOS DE USUARIO SEGÚN FRECUENCIA DE USO

Si se toma el universo de usuarios (desde aquellos que experimentaron alguna vez hasta los usuarios habituales de la sustancia), este puede clasificarse en **usuarios experimentales, ocasionales y habituales**. Experimentales son aquellos que probaron alguna vez en la vida o bien, una sola vez en el último año. Ocasionales, son aquellos que usaron en el último año más de una vez o algunas veces en el último mes (sin llegar a tener un consumo semanal). Habituales son aquellos que usaron algunas veces semanalmente o bien diariamente<sup>3</sup>. Actualmente 402.752 personas han tenido contacto alguna vez con la sustancia, mientras que 55.200 son usuarios habituales.

Habitualmente se mide la llamada “fidelidad de consumo” como la proporción de los consumidores habituales en el total de los usuarios experimentales. Esta proporción es según la 6ª ENCDH de 21.6%. Es decir, de cada 10 personas que prueban, 2 personas a la larga terminan generando un hábito. Esta proporción no ha crecido en el período 2011-2014, según el Observatorio Uruguayo de drogas la fidelidad de consumo era en 2011 de 24.7%.

| TABLA 1.2<br>CANTIDAD DE USUARIOS EN TODO EL PAÍS                                    |                |            |
|--|----------------|------------|
| TIPO DE USUARIO  | FRECUENCIA     | %          |
| EXPERIMENTAL   | 255.211        | 63%        |
| OCASIONAL  | 92.341         | 23%        |
| HABITUAL   | 55.200         | 14%        |
| <b>GENERAL</b>   | <b>402.752</b> | <b>100</b> |
| Fuente: elaboración propia a partir de 6ª ENCDH.<br>Base: usuarios últimos 12 meses. |                |            |

<sup>3</sup> La categorización está construida en función de las posibilidades que brinda la 6ª ENCDH. En la misma se pregunta a la persona, en primer lugar, si alguna vez en su vida ha consumido marihuana (Preg. 65.2). Luego, a quienes declaran haber consumido marihuana alguna vez en la vida, se les pregunta si han consumido en los últimos 12 meses, y con qué frecuencia. La pregunta de frecuencia tiene 5 valores: una sola vez, algunas veces durante los últimos 12 meses, algunas veces mensualmente, algunas veces semanalmente, diariamente. La clasificación realizada respeta esta forma de medir la intensidad de uso.



## TIPO DE PRODUCTO CONSUMIDO Y FORMA DE ACCESO A CANNABIS (COMPRA)

**El producto consumido y la forma de acceso** al cannabis son dos elementos clave en la regulación que está en marcha a partir de la ley 19.172 (y que aún no se ha implementado totalmente).

Uno de los fundamentos de la regulación fue mejorar la calidad del **producto** que es consumido por los usuarios, evitando los problemas de salud asociados. Al momento de aprobarse la ley no había aún estudios que dieran cuenta de la composición del cannabis proveniente del narcotráfico que tiene origen en Paraguay y llega al país en forma de prensado. Estudios preliminares realizados recientemente (2014) por el Grupo Interdisciplinario de Estudios en CANNABIS<sup>4</sup> revelan la existencia de contaminantes microscópicos que afectan la calidad del producto y conllevan a potenciales riesgos por su psicoactividad.

El prensado paraguayo marca aquello a lo cual los usuarios locales están más acostumbrados, no solo en términos de calidad sino también en potencia. La variación en thc y cbd entre el prensado y las flores<sup>5</sup> puede ser muy alta y esto también ha sido un foco de preocupación. En encuestas anteriores a la 6° ENCDH no se preguntaba qué tipo de producto consumía la persona y por tanto se desconocía la incidencia del prensado y de otras variantes provenientes, por ejemplo, del autocultivo. La 6° ENCDH nos permite recoger algunos datos al respecto.

La forma de acceso es una variable central a la hora del análisis de la regulación del cannabis. La 6° ENCDH nos permite conocer cuántos entre todos los usuarios son los compradores, dónde compran, a qué riesgos (sanitarios o ligados a la violencia) se enfrentan. Ésta información se recoge por primera vez en 2014 de manera que no será posible realizar análisis retrospectivos.

Uno de los fundamentos de la regulación del cannabis ha sido precisamente evitar que los usuarios tomen contacto con otras drogas (porque le son ofrecidas en el lugar de compra). Esto es conocido como el “efecto góndola”. El conocido “efecto góndola” es un fenómeno que se constata a nivel internacional, pero cuya incidencia nunca se había medido previamente en Uruguay. Por su parte, existen riesgos asociados a la compra en una boca<sup>6</sup>. El Ministerio del Interior conceptualiza como “puntos calientes” a aquellos lugares donde se registran mayores índices de delitos contra la persona, que coinciden con los puntos de venta de drogas ilegales, de la cadena de producción y distribución (Latorre & Fraiman, 2014). Separar el cannabis de otras drogas ilegales es una manera de segmentar los mercados, evitar la difusión de ciertas drogas y alejar a buena parte de los usuarios de psicoactivos de los riesgos de la violencia<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Este grupo está integrado por investigadores/as de la Facultad de Química y la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Ver nota: <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/36469/refererPageld/12>

<sup>5</sup> El producto que se distribuirá a través de farmacias será flor.

<sup>6</sup> Una “boca” es un lugar donde se puede comprar marihuana proveniente del narcotráfico y otras drogas ilegales.

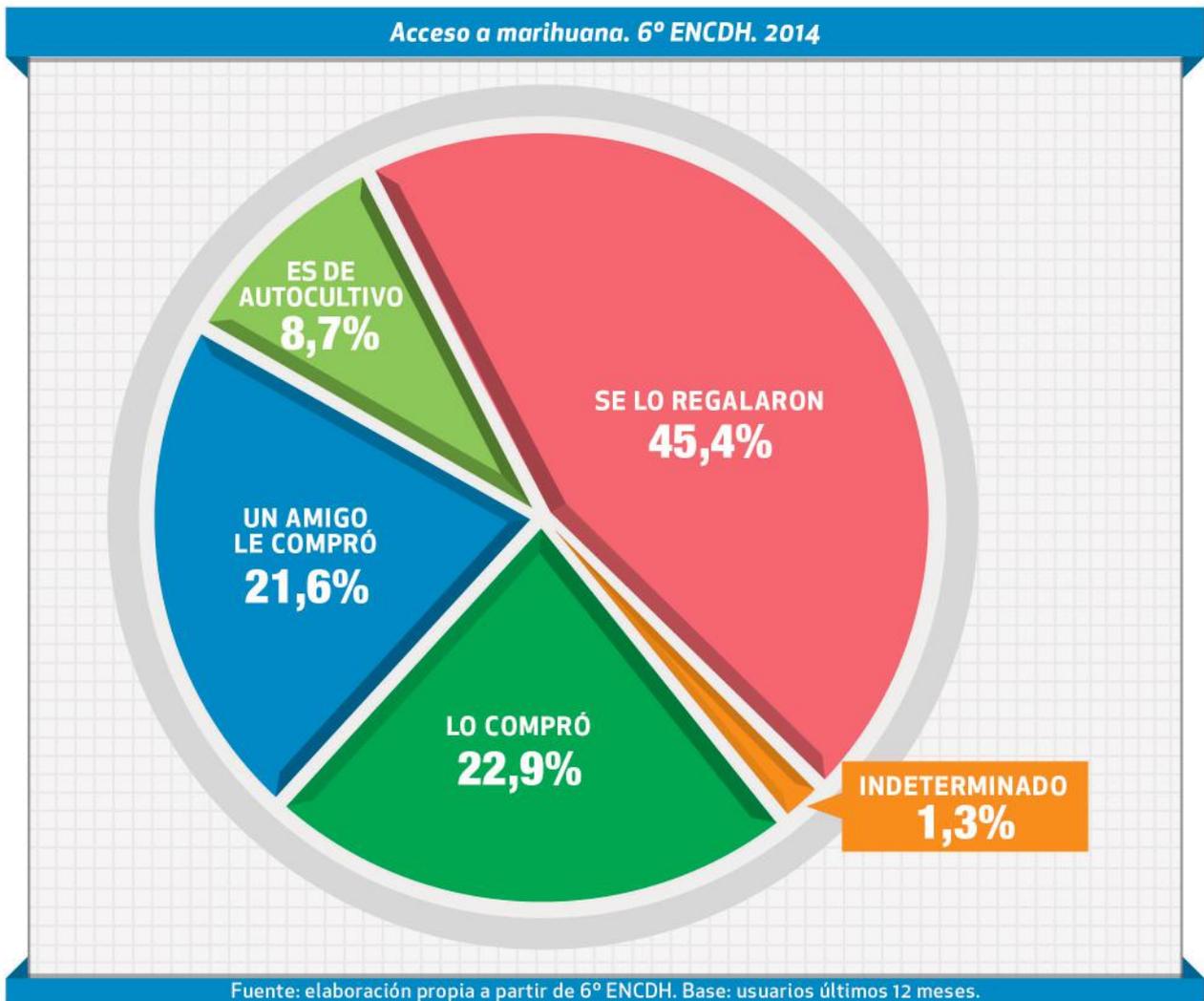
<sup>7</sup> Ver la Exposición de motivos de la ley 19172 en la página de la Junta Nacional de drogas. Consultada el 15 de junio de 2015: [http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1783:ley-19172-de-20-de-diciembre-de-2012&catid=8:informes&Itemid=18](http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=1783:ley-19172-de-20-de-diciembre-de-2012&catid=8:informes&Itemid=18)

## ACCESO A CANNABIS

El primer dato interesante de la 6° ENCDH es cómo se estructura a nivel de usuarios la compra de marihuana.

- Hay un 23% que compra (en el mercado ilegal) y un 9% que declara consumir de autocultivo.
- El resto de los usuarios accede a marihuana porque un amigo le compra (22%) o porque le regalan (46%).

**Gráfico 2.1. Acceso.**



El primer elemento relevante que surge de los datos es que la estructura del acceso al cannabis tiene un grupo que compra directamente, son el 23.3% de los usuarios del último año y representan unas 36.775 personas. Por otra parte, cerca de un 9% de los usuarios del último año acceden a

través del autocultivo. Si bien la encuesta, por la forma de preguntar, no permite tener certeza en si estas personas son autocultivadores o consiguen el cannabis a través de otros que sí son autocultivadores, puede considerarse una aproximación a la cantidad de usuarios que

dependen directamente del autocultivo. Estos son, en números absolutos, 14.027 personas.

Esta estructura en la cual hay compradores directos e indirectos se facilita en la medida en que los usuarios de cannabis suelen formar redes informales (Boidi, Cruz, Queirolo, & Bello-Pardo, 2015, pág. 8). Asimismo, el RDS (Respondent Driven Sample) realizado en Montevideo durante 2014 con usuarios habituales de cannabis en Uruguay se pudo confirmar esta estructura en la cual hay compradores directos e indirectos. A partir de entrevistas con usuarios que ha mantenido el equipo de investigación de FESUR, se ha constatado que hay casos en los cuales un grupo de amigos junta dinero para comprar una determinada cantidad. En el grupo hay una persona que se encarga de ir a comprar. Ésta es una forma que le permite a muchos usuarios evitar riesgos y de ahí su beneficio. Pero también tiene beneficios para quienes sí toman riesgos, ya que por ir a comprar su participación en el pago es menor (o directamente no pagan por su parte como recompensa).

En las tablas 2.1 a 2.3 pueden observarse datos sobre el perfil de estos usuarios. Los compradores directos son predominantemente usuarios habituales de cannabis, hombres y el 72% tiene entre 18 y 29 años. Los que acceden mediante autocultivo tienen un perfil algo diferente, con una mayor presencia de usuarios ocasionales y personas entre 30 y 35 años.

**TABLA 2.1 - ACCESO: ¿DÓNDE OBTUVO MÁS FRECUENTEMENTE LA MARIHUANA QUE CONSUMIÓ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?, ABIERTO POR FRECUENCIA CONSUMO MARIHUANA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2014**

|                           | USUARIO EXPERIMENTAL | USUARIO OCASIONAL | USUARIO HABITUAL | TOTAL |
|---------------------------|----------------------|-------------------|------------------|-------|
| ACCEDE POR COMPRA DIRECTA | 0,0%                 | 20,9%             | 79,1%            | 100%  |
| ACCEDE POR AUTOCULTIVO    | 4%                   | 52,6%             | 43,4%            | 100%  |

**TABLA 2.2 - ¿DÓNDE OBTUVO MÁS FRECUENTEMENTE LA MARIHUANA QUE CONSUMIÓ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?, ABIERTO POR SEXO, 2014**

|                           | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
|---------------------------|--------|-------|-------|
| ACCEDE POR COMPRA DIRECTA | 86,5%  | 13,5% | 100%  |
| ACCEDE POR AUTOCULTIVO    | 64,6%  | 35,4% | 100%  |

**TABLA 2.3 - ACCESO: ¿DÓNDE OBTUVO MÁS FRECUENTEMENTE LA MARIHUANA QUE CONSUMIÓ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES? ABIERTO POR EDAD, 2014.**

|          | ACCEDE POR COMPRA DIRECTA | ACCEDE POR AUTOCULTIVO |
|----------|---------------------------|------------------------|
| 15 A 17  | 7,2%                      | 14,7%                  |
| 18 A 24  | 44,8%                     | 30,0%                  |
| 25 A 29  | 26,7%                     | 14,2%                  |
| 30 A 35  | 6,7%                      | 26,4%                  |
| 36 y más | 14,6%                     | 14,6%                  |
| TOTAL    | 100%                      | 100%                   |

Además de estos grupos que tienen un contacto directo con la fuente que les provee cannabis, está la mayoría de los usuarios del último año que acceden porque alguien les regala (45% de los usuarios del último año) o porque un amigo les compra el producto (22%).

Estas cifras son altamente relevantes para que los hacedores de política tengan una idea de cuáles deberían ser las **metas a alcanzar en una primera etapa de la regulación**. El público que compra en forma directa o que accede directamente al autocultivo seguramente pueda plantearse como un target primario a alcanzar en materia de regulación (es decir, lograr que estos usuarios sean los primeros en adherir al nuevo marco legal registrándose en alguna de las 3 formas de acceso). El usuario que depende de un amigo que le compra, tal vez sea más difícil de persuadir de inscribirse en alguna forma de registro (farmacia, autocultivo o club). Esta afirmación se fundamenta en que tal vez este público no vea un beneficio directo en registrarse porque hoy no enfrenta los riesgos e incomodidades de vincularse con el narcotráfico u otra forma de compra no legal.

El 45% de los usuarios del último año que accede porque otros le regalan señala la dimensión que podría llegar a tener el denominado mercado gris de marihuana: personas que no están registradas pero que acceden a marihuana legal porque otros los convidan.